

Segundo.—Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como gestión de la Sociedad del ejercicio de 2004.

Tercero.—Propuesta de distribución de los resultados del Ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión y los informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Gernika-Lumo, 13 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Jose Miguel Artaza Artebe.—15.740.

CARTASA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 10 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 8 de abril de 2005.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—14.581.

CASH FERRETERÍA MURCIA, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de mayo de 2005, en primera convocatoria, a las 11,00 horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 12 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, durante el año 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113.º de la Ley.

De conformidad con el artículo 112.º y siguientes de la Ley, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Alcantarilla, 12 de abril de 2005.—El Presidente, D. José-Luis Mataix Ferri.—15.570.

CENTRO COMERCIAL BURGO DE LAS ROZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores se convoca a los señores accionistas de «Centro Comercial Burgo de Las Rozas, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 23 de Junio de 2005, en el domicilio social, calle Ferraz, 43, primero izquierda (Madrid), a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre los asuntos comprendidos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos, preguntas, facultaciones, redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista podrá obtener gratuitamente de la sociedad la documentación e información previstas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Domingo Rodríguez Lósada.—14.880.

CENTRO CULTURAL PEDRALTA, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el 28 de Febrero de 2005 acordó hacer uso de la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de Diciembre de 2004, en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en la siguientes condiciones:

- Importe nominal de la ampliación: 180.684,28 €.
- Acciones a emitir: 60.028 acciones nominativas de la Serie A, de valor nominal de 3,01 € cada una, números 812.612 al 872.639, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de Julio de 2005. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Artistas, n.º 38, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—14.875.

CENTRO CULTURAL PEDRALTA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Centro Cultural Pedralta, S.A. celebrado el día 28 de Febrero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 9 de Mayo, a las 15,30 horas en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Cambio de nombre o razón social.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan inscritas sus acciones en el Libro de registro de Acciones de la Sociedad.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—14.876.

CIRCUITO ESPAÑOL DE CINE, S. L.

Convocatoria Junta General de Socios

Se convoca Junta General de Socios a celebrar el próximo día 12 de mayo del 2005, a las 12,00 horas de la mañana, en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, calle de Sepúlveda, número 3, Parque Deportivo «La Ermita», Oficinas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a reunión de la Junta o verbalmente durante la mis-